

LECCION 147.

L. C.—Tít. 22, Part. 3.^a; 14, Part. 5.^a, 2, Part. 6.^a—Tít. 17, lib. 11, N. R.—L. de Enj. (art. 2,025 y sig.)—Cód. penal (art. 24).—*Sentencias*: 30 Julio del 51 á la de 3 Abril del 78, y en especial las de 16 Diciembre del 59, 29 Octubre del 62, 30 Abril del 64, 9 Enero del 68, 18 Febrero y 20 Octubre del 70, 30 Marzo del 71, 29 Marzo del 75, 1 Febrero del 76, 5 Junio y 11 Julio del 77.

Leg. for. Cataluña: Dig. tít. 15, lib. 2.^o; Cód. tít. 4.^o, lib. 2.^o; Const. 1-7, tít. 13, lib. 2.^o, v. 1.^o—Aragon, Navarra y Vizcaya, su Derecho supletorio.

Transaccion y compromiso: á qué clase de contratos pertenecen.—Si además deben considerarse como materia propia del Procedimiento y como simples modos de disolver las obligaciones.—Requisitos necesarios para la validez de la *transaccion*.—Personas que pueden celebrarla.—Cosas sobre las que puede y no puede transigirse.—Efectos que produce y modos especiales de rescision.—Exámen legal del *Compromiso* en el terreno del Derecho privado.

A. A. Barbé, Garnier, Leon, Coronel, Marbeau, Padilla, Rigall, Richs, Roman, Valeron, Villalpando. — Rev. de Jur., t 16.—Proy. de Cód. civil (art. 1713-32).

Test. rom. Dig. XII, 6; Cód. II, 4, Dig. 4; 17 de *transact.*

LECCION 148.

L. C.—Tít. 6, lib. 5.^o F. J.—Tít. 19, lib. 3.^o F. R.—Tít. 13, Part. 5.^a—Tít. 5, lib. 1.^o; 16, lib. 10; 31 y 34, lib. 11, N. R.—D. 23 Mayo del 45 y 26 Noviembre del 52.—L. de Enj. (art. 1,449) y de 14 Marzo del 56.—L. 8 Febrero del 61 reform. en 29 Diciembre del 69 y su Reglamento de Octubre del 70.—L. 17 Julio del 77.—*Sentencias*: 24 Setiembre del 61 á 12 Marzo del 78, y especialmente las de 27 Marzo del 63, 4 Mayo y 18 Noviembre del 68, 16 Marzo y 2 Abril del 69, 16 Noviembre del 70, 15 Octubre del 74, 13 Marzo del 75, 17 Febrero del 76, 13 Diciembre del 77.

Leg. for. Cataluña: Inst. tít. 14, lib. 3.^o; tít. 6.^o, lib. 4.^o, v. 2; tít. 1, libro 3.^o, v. 1.^o; tít. 14, lib. 7.^o, v. 1.^o—Aragon: F. 17 de *pign.*; Obs. 13 de idem: F. ut *emisarís sive garañones*.—Navarra: tít. 16, lib. 3.^o; 3, lib. 5.^o del F.; tít. 21, lib. 1.^o N. R.—Vizcaya: tít. 19 del Fuero.